



## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE :  
ALTO HOSPICIO

REGIÓN: DE TARAPACÁ

NÚMERO DE CERTIFICADO
014
FECHA
12-Jul-2023
ROL SII
6507-11

MUNICIPALIDAD DE  
ALTO HOSPICIO  
Nuestro mejor proyecto de Vida

Multicultural

## VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) Las disposiciones del artículo 7° de la Ley N° 18.168, Ley General de Telecomunicaciones, tratándose de proyectos de edificación que correspondan a proyectos inmobiliarios que deban registrarse en el registro de proyectos inmobiliarios RPI.
- D) La solicitud de recepción definitiva de edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.E. N° 023 del 28-06-23
- E) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- F) El informe del Revisor Independiente, cuando lo hubiere, que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado.
- G) El informe del Inspector Técnico de Obra que señala que la obra se construyó conforme a las normas técnicas de construcción aplicables y al permiso, incluidas sus modificaciones. (cuando la obra hubiere contando con tal profesional)
- H) La Declaración Jurada del Constructor a cargo de la obra, donde afirma que las medidas de Gestión y Control de Calidad fueron aplicadas.
- I) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.O.E. N° 023
- J) Los antecedentes exigidos a los Art. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- K) Que se da cumplimiento al Art. 70 de la LGUC de la siguiente forma, según el crecimiento urbano que genera (en el caso de proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, es exigible solo a partir del plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958):

Crecimiento Urbano por Extensión	Crecimiento Urbano por Densificación
<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (*)	<input type="checkbox"/> Cesión de terrenos (**)
	<input type="checkbox"/> Aporte en Dinero (***) (Canceló el siguiente monto: \$ _____, según (GIM y fecha): _____)
	<input type="checkbox"/> Otro (especificar) _____

(\*) Este caso solo puede darse en un loteo con construcción simultánea, y las cesiones se perfeccionan conforme al Art. 135 de la LGUC al momento de la Recepción definitiva de las Obras de Urbanización.

(\*\*) En este caso las cesiones contempladas en el proyecto se perfeccionan al momento de la presente Recepción Definitiva, conforme al Art. 2.2.5. Bis de la OGUC, salvo que se trate de condominios con áreas afectas a declaratoria de utilidad pública, en cuyo caso, dichas cesiones se perfeccionarán al momento de la recepción de las obras de urbanización.

(\*\*\*) El pago debe realizarse en forma previa a la recepción. En caso de recepciones parciales, el pago debe ser proporcional a la densidad de ocupación de la parte que se recibe.

## RESUELVO

1. Otorgar certificado de Recepción definitiva PARCIAL de la obra destinada a C.H. EX ENAMI, ETAPA 1 - "NORTE FLORIDO" LOTE 2 Y 3  
(Total o Parcial)
- ubicada en calle/avenida/camino AV. LAS PARCELAS N° 4698
- Lote N° 2 Y 3 manzana - localidad o loteo SECTOR EX-ENAMI
- sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta DOM que forman parte del presente certificado, que incluye edificación (es) con una superficie edificada total de 19.109,26 m<sup>2</sup>, y las obras de mitigación contempladas en el IVB que fueron EJECUTADAS PARCIAL, según consta en (EJECUTADAS O CAUCIONADAS)
- (EISTU - MIV - IVB) Oficio N°17294/2023 de fecha 19-Jun-2023
- (Documento o Tipo de Garantía)
2. Dejar constancia: Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales: \_\_\_\_\_
- Plazos de la autorización: \_\_\_\_\_
- (Art.121, Art.122, Art.123, Art.124 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
3. Antecedentes del Proyecto
- NOMBRE DEL PROYECTO : C.H. EX ENAMI, ETAPA 1 - "NORTE FLORIDO" - LOTE 2 Y 3.

## 3.1 DATOS DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO TARAPACA				61.838.000-9
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO				R.U.T.
JUAN PABLO SEPÚLVEDA ROSSO				
DIRECCIÓN: Nombre de la vía		N°	Local/ Of/ Depto	Localidad
COMUNA		CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO	TELÉFONO CELULAR
IQUIQUE				IQUIQUE
PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____				SE ACREDITÓ MEDIANTE RESOLUCIÓN TRA, N°272104/2022
SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO - MINVU				TELÉFONO (057) 583000, FAX (057) 583008 - COMUNA ALTO
PRIMERA REGIÓN TARAPACÁ / CHILE				DE FECHA 25-Jul-2022



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPIICIO  
Nuestro mejor proyecto de vida  
Multicultural

INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T
SOC. ASESORIA E INMOBILIARIA ANDALUCÍA S.A		78.525.570-4
NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T
JORGE PANTOJA CARDENAS		
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)		R.U.T
JIMMY ASTORGA FAÚNDEZ		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T
FELIPE ESTEBAN ACEVEDO MOYA		
NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda)		INSCRIPCIÓN REGISTRO
ANDREA SAEZ URIBE		CATEGORÍA N°
		- -
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORÍA
JORGE MANUEL CALDERÓN CORDOVA		014-1 1ra
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO CATEGORÍA
HANS WERNER BECKS OHACO		16 1ra
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE DE LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL		R.U.T
HANS WERNER BECKS OHACO		4.707.751-6

4 CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.1 ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NÚMERO	FECHA	SUP.TOTAL(M2)
PERMISO DE EDIFICACIÓN, OBRA NUEVA	005	03-feb-2020	73.039,40
MODIFICACIÓN DEL PROYECTO (*): RESOLUCIÓN N°	001	FECHA	17-Ene-2023

(\*En caso de haber mas de una modificación de proyecto usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	SUPERFICIE	DESTINO
PARTE A RECIBIR			19.109,26	HABITACIONAL

4.2 TIPO DE PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO A	<input type="checkbox"/> CONDOMINIO TIPO B
<input checked="" type="checkbox"/> EDIFICACIONES EN LOTEOS CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA	<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN RECIBIDA
<input type="checkbox"/> URBANIZACIÓN GARANTIZADA	<input checked="" type="checkbox"/> RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN SOLICITADA CONJUNTAMENTE

En loteos con construcción simultánea, sólo se podrán recibir edificaciones con obras de urbanización garantizadas en los casos señalados en el inciso final del artículo 129 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

5 ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTARON

(Artículos 5.2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9.5., y 5.9.7. de la OGUC)

DOCUMENTOS	
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere, que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas técnicas de construcción aplicables a la ejecución de la obra y al permiso de construcción aprobado, incluidas sus modificaciones. (según inciso segundo Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Declaración jurada simple del constructor a cargo de la obra, afirmando que las medidas de gestión y de control de calidad fueron aplicadas (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de obras.
<input checked="" type="checkbox"/>	Copia del Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo (según inciso tercero Art. 144 LGUC).
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe favorable del proyectista de telecomunicaciones y Registro de las mediciones de los puntos de la RiT, si corresponde.
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental favorable del proyecto, cuando proceda según Art. 25 bis de la Ley 19.300.
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren con informes o nuevos antecedentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor Independiente, cuando proceda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Inspector Técnico de Obra, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de inscripción vigente del Revisor de Cálculo Estructural, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados, cuando corresponda según inciso cuarto Art. 5.2.6. de la OGUC

MAHO / AVENIDA RAMON BERRAZO 1897 TEL: FONO (057) 583000. FAX (057) 583008 / COMUNA ALTO HOSPIICIO / PRIMERA REGION TARAPACA / CHILE



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO  
Nuestro mejor proyecto de vida  
Multicultural

<input type="checkbox"/>	Comprobante de pago de aporte o la ejecución o garantía de los estudios, proyectos, obras y medidas en los casos de crecimiento urbano por densificación según corresponda. (Exigible conforme al plazo establecido en el Artículo primero transitorio de la Ley N° 20.958))
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago.
<input type="checkbox"/>	Otros(indicar):

CERTIFICADOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. (*)	Iván Robles V.	ADA	0112 (Lote 2) 0113 (Lote 3)	01-jun-2023
<input checked="" type="checkbox"/> Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2. y 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctricas interiores e instalaciones interiores de gas, cuando proceda.	Fredy Ferreira A. Hugo pavez P. Hugo Pavez P.	SEC TE1 SEC TE6 SEC TE6	2849011 2854717 2854715	27-Apr-2023 09-Jun-2023
<input type="checkbox"/> Documentación de la instalación de ascensores o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas, según N° 2 del Art. 5.9.5., cuando proceda.				
<input type="checkbox"/> Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda.				
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de ensaye de los hormigones y otros materiales empleados en la obra, según proceda.	ACL Ingeniería y Construcción	NORTELAB	NL-INF-HM-602 y OTROS	14-feb-2021
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio público que enfrenta al predio. (Cuando corresponda. Ver Circulares DDU 326 y 384)	ACL Ingeniería y Construcción Ltda.	SERVIU REGION DE TARAPACA	008	09-Jun-2023
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado que acredita que Proyecto de edificación se encuentra registrado en el Registro de Proyectos Inmobiliarios (RPI), señalado en el decreto N° 167 de 2016, reglamento de la Ley N° 20.808 (Cuando corresponda)	Freddy Ferreira Alfaro	Ferret Ingeniería y Servicios	CRPI/677218301 0701827/R	25-oct-2022

(\*)En caso de haber mas de un certificado de dotación de agua potable y alcantarillado, usar espacio disponible en notas y si fuera necesario agregar hoja adicional.

PLANOS	
<input type="checkbox"/>	Planos correspondientes al proyecto de Telecomunicaciones.
<input type="checkbox"/>	Plano de evacuación, integrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)

6 MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO

7 GLOSARIO:

- |   |   |  |
|---|---|--|
| D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley                   | IVB: Informe Vial Básico                              | SAG: Servicio Agrícola y Ganadero                    |
| D.S: Decreto Supremo                                | LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones       | SEREMI: Secretaría Regional Ministerial              |
| EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano | MH: Monumento Histórico                               | SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad. |
| ICH: Inmueble de Conservación Histórica             | MINAGRI: Ministerio de Agricultura.                   | ZCH: Zona de Conservación Histórica                  |
| IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial          | MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo             | ZOI: Zona de Interés Turístico                       |
| INE: Instituto Nacional de Estadísticas             | MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones   | ZT: Zona Típica                                      |
| I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.     | OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones |  |

**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

Otras certificaciones que se adjuntan:

- Resolución N°2301197486 del 09-06-2023, Ministerio de Salud. Autorización de Funcionamiento de Sist. de Extracción de Basura en Edif. Elevados.
- Certificado Depto. de Estudios Técnicos - Cuerpo de Bomberos "Santa Rosa de Huantajaya" de fecha 23-04-2023.
- Certificado de Número 303/23 de fecha 24-03-2023, Dom-MAHO.



**NOTAS:** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1.- El presente certificado autoriza la Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación (Obra Nueva), con destino Habitacional (C.H. Ex-Enami - Etapa 1 "Norte Florida") por 19.109,26m<sup>2</sup> Tipo B-4, de un total de 73.039,40m<sup>2</sup> Tipo B-4.

2.- Desglose  
- Superficie Autorizada : 73.039,40m<sup>2</sup> (P.E N°005 de fecha 03-02-20; R.M.P.EN° 008 de fecha 26-11-2020; R.M.P.E N°001 de fecha 17-01-23).  
- Superficie Recepcionada : Lote 2, comprende; 160 deptos - 1 salon multiuso - 1 garita de acceso - 1 estanque de agua - Sup. 9.554,63 m<sup>2</sup>  
Lote 3, comprende; 160 deptos - 1 salon multiuso - 1 garita de acceso - 1 estanque de agua - Sup. 9.554,63 m<sup>2</sup>  
Sup. lote 2 + Sup. lote 3 = 19.109,26m<sup>2</sup>

MUNICIPALIDAD DE  
**ALTO HOSPICIO**  
*Nuestro mejor proyecto de vida*



Multicultural

Superficie Terreno : 209.698,75m<sup>2</sup>



DANIEL GAJARDO MIRALLES  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

nombre y firma

DGM/ARR/GBS/PC/RAA/hpc